

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2019-33-1-01702
Oficina Actuante:	Gestión Documental	
Fecha:	23/12/2019 16:05:41	
Tipo:	Resolución de Fiscal Adjunto	

Resolución N° 990/2019

VISTO: que parte de la FERIA Judicial Mayor del presente año, va desde el 30 de diciembre de 2019 al 05 de enero de 2020 y desde el 27 de enero al 02 de febrero de 2020 respecto a la Fiscalías Penales de Montevideo de flagrancia y turno.

RESULTANDO: 1) Que de acuerdo a las Resoluciones N.º 732/2018 de fecha 26 de diciembre de 2018, y N.º 881/2019 de fecha 19 de noviembre de 2019, corresponde que en dicho período intervenga la Fiscal Letrada Montevideo de la Fiscalía Penal de Montevideo de flagrancia y turno de 14º turno.

2) Que durante el período mencionado la Fiscal Letrada Montevideo de la Fiscalía Penal de Montevideo de flagrancia y turno de 14º turno, Dra. Nancy Hagopian se encontrará de licencia médica.

CONSIDERANDO: 1) Que en virtud de lo anteriormente expuesto, es obligación de la Administración adoptar las medidas que considere necesarias, a fin de evitar que el funcionamiento del servicio se vea resentido.

2) Que corresponde designar un Fiscal Letrado para subrogar a la titular de la Fiscalía Penal de Montevideo de flagrancia y turno de 14º turno durante parte de la feria judicial mayor por los períodos del 30 de diciembre de 2019 al 05 de enero de 2020 y desde el 27 de enero al 02 de febrero de 2020 respectivamente.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en la Ley 19.334 de fecha 14 de Agosto de 2015; Ley N.º 19.483 de fecha 5 de Enero de 2017; Resolución N.º 878/2016 de fecha 5 de diciembre de 2016 .

EL FISCAL ADJUNTO DE CORTE DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º) **SUBROGAR** a la titularidad de la Fiscalía Penal de Montevideo de flagrancia y turno de 14º turno durante la feria judicial mayor durante el período del 30 al 31 de diciembre de 2019 con la Dra. Sylvia Porteiro, Fiscal Letrada de Montevideo de la Fiscalía Penal de Montevideo de flagrancia y turno de 15º turno.

2º) **SUBROGAR** a la titularidad de la Fiscalía Penal de Montevideo de flagrancia y turno de 14º turno durante la feria judicial mayor durante el período del 01 al 02 de enero de 2020 con la Dra. Angelita Romano, Fiscal Letrada de Montevideo de la Fiscalía Penal de Montevideo de flagrancia y turno de 16º turno.

3°) **SUBROGAR** a la titularidad de la Fiscalía Penal de Montevideo de flagrancia y turno de 14° turno durante la feria judicial mayor durante el período del 03 al 05 de enero de 2020 con el Dr. Rodrigo Morosoli, Fiscal Letrado de Montevideo de la Fiscalía Penal de Montevideo de flagrancia y turno de 13° turno.

4°) **SUBROGAR** a la titularidad de la Fiscalía Penal de Montevideo de flagrancia y turno de 14° turno durante la feria judicial mayor durante el período del 27 al 28 de enero de 2020 con la Dra. Sylvia Porteiro, Fiscal Letrada de Montevideo de la Fiscalía Penal de Montevideo de flagrancia y turno de 15° turno.

5°) **SUBROGAR** a la titularidad de la Fiscalía Penal de Montevideo de flagrancia y turno de 14° turno durante la feria judicial mayor durante el período del 29 al 30 de enero de 2020 con el Dr. Rodrigo Morosoli, Fiscal Letrado de Montevideo de la Fiscalía Penal de Montevideo de flagrancia y turno de 13° turno.

6°) **SUBROGAR** a la titularidad de la Fiscalía Penal de Montevideo de flagrancia y turno de 14° turno durante la feria judicial mayor durante el período del 31 de enero al 02 de febrero de 2020 con el Dra. Angelita Romano, Fiscal Letrada de Montevideo de la Fiscalía Penal de Montevideo de flagrancia y turno de 16° turno.

7°) **NOTIFICAR** a los Fiscales mencionados en la presente Resolución.

8°) **COMUNICAR** a los Departamentos de Gestión Humana, de Sistemas de Información y Tecnología, de Planificación y Presupuesto, a la Fiscalía Penal de Montevideo de flagrancia y turno de 14° turno, al Área del Sistema Penal Acusatorio, al SIPPAU, al Poder Judicial, y al Ministerio del Interior, al correo unatec-interinstitucional@minterior.gub.uy.

9°) **CUMPLIDO**, archívese

AC/cap

Actuante:
Virginia Gjorgji

Pase a Firma
Ariel Cancela Vila

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2019-33-1-01702
Fecha:	23/12/2019 17:11:37	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Ariel Cancela Vila	23/12/2019 17:11:36	Avala el documento